



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DE LA CANTERA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2010, el pliego de cláusulas económicas-administrativas, para la adjudicación, mediante el procedimiento abierto con tramitación ordinaria, del contrato para la concesión de la gestión del servicio público de la casa-cantina, propiedad de este Ayuntamiento, se publica la correspondiente convocatoria. Las condiciones que servirán de base para la contratación son las siguientes:

1. – *Objeto*: Adjudicar la concesión de la gestión del servicio público de la casa-cantina municipal, según el pliego de cláusulas económicas-administrativas.
2. – *Tramitación y procedimiento*: Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
3. – *Precio*: 600,00 euros anuales.
4. – *Duración del contrato*: 1 año.
5. – *Garantía provisional*: 3% del precio.
6. – *Obtención de documentación e información*: Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera.
7. – *Presentación de ofertas*: Se presentarán en el Ayuntamiento de Hontoria de la Cantera en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de apertura al público de este Ayuntamiento.
8. – *Apertura de las ofertas*: La apertura de las proposiciones se efectuará el día de finalización para presentar las ofertas, coincidente con el primer lunes hábil siguiente, a las 12.00 horas, en este Ayuntamiento.

En Hontoria de la Cantera, a 17 de enero de 2011.

La Alcaldesa,
Trinidad Gil de Usabel